

# **Independent Living Resources of Solano & Contra Costa Counties**

## **(Recursos para la Vida Independiente de los condados de Solano y Contra Costa)**

Independent Living Resources (ILR por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro dedicada a ayudar a las personas con cualquier tipo de discapacidad a vivir una vida normal e independiente.

A través del empoderamiento de la educación y abogacía, ILR se esfuerza en incluir a aquellas personas con discapacidad a la comunidad y eliminar barreras institucionales y sociales que dificulten el progreso.

# Nuestra misión

- Empoderar a las personas con discapacidad a controlar sus propias vidas
- Proporcionar abogacía y apoyo
- Crear una comunidad que sea accesible, libre de barreras físicas y de actitud.
- Abogar por una integración completamente social, económica y política

# Nuestros servicios

- Información y referencias
- Habilidades para la vida independiente
- Referencia para vivienda
- Consejería y apoyo de personas como usted
- Sistemas de abogacía
- Educación comunitaria
- Beneficios
- Tecnología asistencial
- Servicios de ayuda personal

# Beneficios

El programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI por sus siglas en inglés) paga beneficios a los adultos discapacitados y a los niños que tienen ingresos y recursos limitados.

El Seguro Social por Incapacidad (SSDI por sus siglas en inglés) es un programa de seguro federal que proporciona beneficios a trabajadores calificados que ya no pueden trabajar. Para ser elegibles, se debe estar asegurado bajo el programa y ser elegible bajo la definición de incapacidad de la Administración del Seguro Social.

# Trabajo sustancial y lucrativo (SGA por sus siglas en inglés)

- Ingreso contable bruto de una cantidad fija por mes.
- Actualmente, en 2011, la cantidad fija es de \$1000/mes para todos los que reciben SSDI y que no son legalmente ciegos .
- Actualmente , en 2011, la cantidad fija es de \$1,640/mes para aquellos que se definen como legalmente ciegos.

# Solicitud para la regla SGA: Solicitantes de SSDI y SSI

- Si las ganancias contables del solicitante son mayores de la cantidad SGA, la solicitud será rechazada.
- Lo anterior aplica para ambas solicitudes de SSI (excepto aquellos que son legalmente ciegos) y SSDI .
- Sin embargo, las reglas de SGA nunca aplicarán a los que reciben SSI después de hacerse elegibles para SSI.
- Las reglas de SGA aplicarán a los que reciben SSDI después de un periodo de prueba laboral de 9 meses.

# **Cuando considerar IRWE (Gastos de incapacidad relacionados al trabajo)**

## **SSDI:**

- Explore IRWE cuando el trabajo sustancial y lucrativo (SGA) haya sido o se convierta en un problema a la hora de declarar.
- Los IRWE reducen el ingreso contable para las decisiones SGA .

## **SSI:**

- Explore IRWE para SSI cuando el beneficiario trabaja.
- Reduce el ingreso contable, lo que permite al beneficiario recibir más de su cheque de SSI.

# IRWE—análisis de 3 partes

- IRWE es:
  - 1) Un gasto para un artículo o servicio que
  - 2) permite que la persona trabaje, y
  - 3) es necesario debido a una discapacidad física o mental.
- El costo de un IRWE se deduce de las ganancias brutas, lo que reduce el ingreso contable.

# Cinco criterios para IRWE

- Debe ser aprobado por el representante de reclamaciones del SSA y los costos son:
  - Directamente relacionados a **una** incapacidad para la cual reciben tratamiento,
  - Pagados por una persona y no reembolsables,
  - Pagados en un mes en el que la persona trabaja (algunas excepciones) y
  - Razonables (típicos en la comunidad).

# Ejemplos de deducibles IRWE

- Servicios de apoyo de empleo
- Cuidado de asistente
- Transporte
- Equipo o dispositivos médicos
- Asistentes o equipo relacionados al trabajo
- Animales de servicio

- Modificaciones residenciales
- Servicios médicos o medicamentos de rutina
- Aparatos o dispositivos no médicos
- Servicios recibidos por medio de programas residenciales basados en la comunidad

**Esta lista no es totalmente inclusiva**

# IRWE

- Gastos recurrentes ya sean mensuales o no (pagos de renta o a plazos)
- Se pueden deducir por completo en el mes en el que se hace el pago o prorratear en los meses del periodo del pago .
- Los pagos que no son recurrentes o en un solo pago se pueden prorratear en un periodo de 12 meses.

# Cómo generar los IRWE

- Generar los IRWE es generalmente sencillo.
- Los beneficiarios deben documentar los costos de los gastos, como por ejemplo: copagos, medicamentos sin receta.
- **Algunos** IRWE requieren más documentación que simples recibos.

# Cómo generar los IRWE

- El transporte es uno de los gastos que requiere mayor documentación.
- ¿Por qué es necesario hacer arreglos de transporte especial? Estos acuerdos DEBEN ser requeridos debido a una incapacidad y para el esfuerzo laboral.

# Transporte como IRWE

¿EXISTE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COMUNIDAD?

Sí

No

¿La persona puede usar transporte público? (p.ej. Su condición no le permite ir de un lugar a otro en transporte público)

Sí

No

El gasto de transporte NO es deducible como IRWE

Cuando se verifica la necesidad y el pago: el costo del taxi, autobús especial o el vehículo modificado ES deducible como IRWE

¿La persona puede conducir un vehículo sin modificaciones para ir al trabajo?

Sí

No

El gasto de conducir un vehículo sin modificar no se puede deducir como IRWE. Esto NO sería deducible

¿La razón por la cual la persona no puede conducir al trabajo es por incapacidad?

Sí

No

Cuando se verifica la necesidad y el pago, los gastos de viaje especiales SON deducibles como IRWE

Los gastos de la persona, taxi, o autobús especial NO son deducibles como IRWE

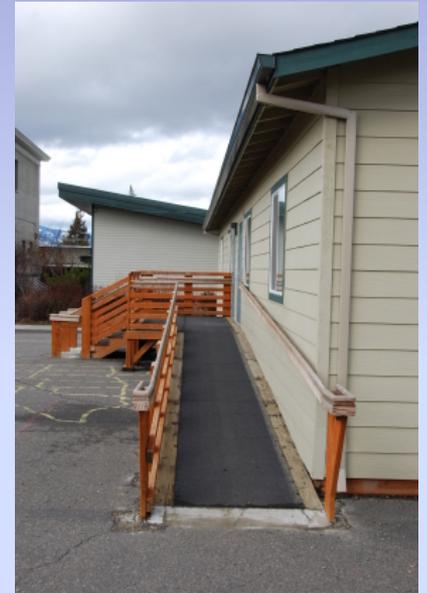
# Cómo generar los IRWE

- Los animales de servicio también requieren de documentación similar, del médico o psiquiatra del beneficiario.
- ¡Mientras que la idea de los gastos IRWE se mantiene abierta... algunos gastos simplemente requieren más documentación que otros!

# Cómo generar los IRWE

- Cantidades grandes como las modificaciones residenciales, se pueden prorrotar en un periodo de 12 meses para recibir un mayor beneficio de IRWE.

Por ejemplo, una rampa de \$6,000 se puede declarar como un gasto IRWE de \$500 por mes por 12 meses.



# SSDI—cálculos de IRWE

**PASO UNO** \$1100  
- 150  
\$ 950

Ingreso bruto mensual

Menos IRWE

Equivale al ingreso bruto ajustado  
(No SGA)



**PASO DOS** \$1100  
+ 650  
\$1750  
- 150  
\$1600

Ingreso bruto

Más SSDI

Equivale al ingreso mensual  
menos IRWE

Equivale al ingreso total utilizable

# Impacto del ingreso en SSI

- Después de incluir todas las deducciones IRWE aprobadas , el ingreso que queda se divide entre dos:

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Gross Earned Income             | \$       |
| Student-Earned Income Exclusion | - _____  |
| Remainder                       | \$       |
| GIE if not used above           | - _____  |
| Remainder                       | \$       |
| Earned Income Exclusion         | - 65.00  |
| Remainder                       | \$       |
| Impairment-Related Work Expense | - _____  |
| Remainder                       | \$       |
| Divide by 2                     | _____ /2 |
| Remainder                       | \$       |
| Blind Work Expenses             | - _____  |
| Countable Earned Income         | \$       |

# Cálculos de SSI – IRWE e ingresos no devengados



|               |  |
|---------------|--|
| \$ 1085       | Salario bruto  |
| <u>- 20</u>   | Ingreso general excluído                                     |
| \$ 1065       |  |
| <u>- 65</u>   | Ingreso devengado excluído                                   |
| \$ 1000       |  |
| <u>- 30</u>   | Menos IRWE   |
| \$ 970        |  |
| /2            |  |
| <u>\$ 485</u> |  |
| \$ 485        | Salario contable   |
| <br>          |  |
| \$ 830        | Tarifa base de SSI (en California al partir del 1º de julio) |
| <u>- 485</u>  | Ingreso contable   |
| \$ 345        | Cheque mensual de SSI  |

Sin el IRWE su pago de SSI sería \$330. Los \$15 extras le ayudan a pagar por artículos que se necesitan para el trabajo.

Para contactarnos

[www.ilrsc.org](http://www.ilrsc.org)

3727 Sunset Lane#103

Antioch, CA 94509

(925) 754-0539

1850 Gateway Blvd., Ste. 120

Concord, California 94520

Phone/TTY: (925) 363-7293

# Preguntas y comentarios